

Mecanismos de control aduanero en Ecuador: el rol del cuerpo de vigilancia aduanera

Customs control mechanisms in Ecuador: the role of the customs surveillance corps

Juan Pablo Landáruzi Usiña¹

E-mail: juanpa_1984@hotmail.com

ORCID: 0009-0002-2877-5388

¹Instituto Tecnológico Universitario, ISMAC, Ecuador.

Forma de citación en APA, séptima edición.

Landáruzi, J. P. (2026). Mecanismos de control aduanero en Ecuador: el rol del cuerpo de vigilancia aduanera. *Revista Nova Praxis*, 2 (2), 19-25.

Fecha de presentación: 26/02/2026

Fecha de aceptación: 11/04/2026

Fecha de publicación: 25/04/2026

RESUMEN

Ecuador cuenta con un sistema de control aduanero implementado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera que protege los intereses económicos, sociales y de seguridad del Estado. Este artículo tiene como objetivo explorar los mecanismos de control aduanero en Ecuador y el rol que desempeña este organismo en la protección de fronteras, el combate al contrabando y la facilitación del comercio. Para ello se emplea una metodología cualitativa con un diseño de revisión bibliográfica en donde se incluye una triangulación teórica que involucra artículos científicos sobre el tema y documentos institucionales que regulan estos controles aduaneros. Los resultados muestran que la cooperación internacional juega un papel importante en el fortalecimiento del control aduanero en Ecuador, sobre todo dentro de la Comunidad Andina y en organismos como la Organización Mundial de Aduanas. Gracias a estos espacios se promueve el intercambio de información, la unificación de procedimientos y el desarrollo de capacidades técnicas, lo que ayuda a enfrentar mejor los retos del comercio entre países.

Palabras clave: aduana, comercio internacional, control aduanero, vigilancia aduanera

ABSTRACT

Ecuador has a customs control system implemented by the Customs Surveillance Corps that protects the state's economic, social, and security interests. This article aims to explore customs control mechanisms in Ecuador and the role this agency plays in border protection, combating smuggling, and facilitating trade. A qualitative methodology with a literature review design is employed, including theoretical triangulation that incorporates scientific articles on the topic and institutional documents regulating these customs controls. The results show that international cooperation plays a significant role in strengthening customs control in Ecuador, particularly within the Andean Community and organizations such as the World Customs Organization. These forums promote information exchange, the standardization of procedures, and the development of technical capacities, which helps to better address the challenges of international trade.

Keywords: customs, international trade, customs control, customs surveillance

INTRODUCCIÓN

El comercio internacional desempeña un papel fundamental en la economía de cualquier país (Banco Mundial, 2022), y Ecuador no es la excepción. Con el objetivo de proteger los intereses económicos, sociales y de seguridad del Estado, el país cuenta con un sistema de control aduanero implementado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera. En este artículo, se exploran los mecanismos de control aduanero en Ecuador y el rol que desempeña este organismo en la protección de fronteras, el combate al contrabando y la facilitación del comercio.

La implementación de medidas de modernización en el Sistema Aduanero de Ecuador, y las medidas de control no han permitido evidenciar un Sistema de Control Interno eficiente y por lo tanto se requiere una evaluación continua y la implementación de estrategias adicionales para fortalecer la supervisión y prevenir actividades ilícitas en el comercio exterior (Echanique & Reyes, 2024). Para dar respuesta al planteamiento inicial el desarrollo del ensayo parte por dar a conocer el cuerpo de vigilancia aduanera en Ecuador, así como las diferentes funciones y responsabilidades que este organismo nacional desempeña como lo son: a) control de ingresos y salida de mercancías al país, b) lucha contra el contrabando y c) prevención de delitos aduaneros. Posteriormente se hace énfasis en los distintos mecanismos de control interno como lo son: inspecciones físicas y tecnológicas, fiscalización de operadores de comercio exterior y la cooperación internacional. Finalmente se presentan algunos estudios que ponen en evidencia la falta de investigación profunda en este tema de gran relevancia.

El control aduanero se refiere a las medidas aplicadas por la administración aduanera para garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aduaneras. Según la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el control aduanero abarca tanto el cumplimiento de las normas aduaneras como otras disposiciones emitidas por diferentes autoridades (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2024). En este sentido, el control aduanero se puede clasificar en diferentes categorías a saber: a) según el momento en que se ejerce el control aduanero, lo cual incluye el control anterior a la admisión de la declaración aduanera de mercancías, el control durante el despacho de las mercancías y el control posterior al levante o embarque de las mercancías despachadas; b) el régimen aduanero al que está sujeto, es decir, control de importaciones, exportaciones u otros regímenes establecidos en la legislación aduanera de cada país; c) tipo de obligación sujeta a control, en este caso incluye el control de obligaciones tributarias, como el correcto pago de impuestos en importaciones, y el control de obligaciones no tributarias, como la verificación de certificados o registros sanitarios en el despacho aduanero (Garavito, 2007).

El Cuerpo de Vigilancia Aduanera en Ecuador, es un cuerpo operativo perteneciente al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Está compuesto por profesionales directivos y técnicos que trabajan a nivel nacional. Su responsabilidad principal es llevar a cabo operaciones destinadas a prevenir e investigar delitos contra la administración aduanera en el territorio nacional, brindando apoyo a la Fiscalía General del Estado (Gobierno Del Ecuador, 2023). Sus principales funciones en el marco del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (2022), se encuentran las siguientes:

- 1) Ejecutar operativos aduaneros: tiene la responsabilidad de llevar a cabo operativos en el ámbito aduanero para prevenir y combatir delitos relacionados con la administración aduanera, como contrabando, fraude aduanero y otras irregularidades.
- 2) Realizar inspecciones aduaneras: lleva a cabo inspecciones físicas y tecnológicas en los puntos de entrada y salida del territorio nacional para verificar el cumplimiento de las normas y regulaciones aduaneras, así como la detección de mercancías ilegales o no declaradas.

3) Controlar y fiscalizar operaciones aduaneras: ejerce un control riguroso sobre las operaciones de comercio exterior, fiscalizando a los operadores y verificando el cumplimiento de las obligaciones aduaneras, incluyendo la correcta valoración de las mercancías y la presentación de la documentación requerida.

4) Colaborar en investigaciones: brinda apoyo a la Fiscalía General del Estado en la investigación de delitos aduaneros y en la recopilación de pruebas para el enjuiciamiento de los responsables.

5) Proteger la seguridad del Estado: también tiene como función transversal, salvaguardar la seguridad del Estado, evitando la entrada o salida de mercancías peligrosas, armas, sustancias prohibidas u otros elementos que representen un riesgo para la seguridad nacional.

Las cinco funciones declaradas en el estatuto mencionado, se relacionan con las 16 funciones declaradas por el sistema aduanero del Ecuador en su página web Gobierno Del Ecuador (2023b), de la siguiente manera: las funciones relacionadas con la ejecución de operativos aduaneros incluyen la prevención de delitos contra la Administración Aduanera, la realización de inspecciones aduaneras, el control y fiscalización de operaciones aduaneras, la colaboración en investigaciones y la protección de la seguridad del Estado. Estas funciones involucran tareas como ejecutar operaciones preventivas, realizar inspecciones y decomisos, llevar a cabo investigaciones técnicas y científicas, retener mercancías y objetos como evidencia, realizar allanamientos, capturar a presuntos responsables, colaborar en la lucha contra el tráfico ilícito y el lavado de activos, y coordinar operativos con otras entidades y organismos del Estado.

METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolla mediante un diseño de revisión bibliográfica, con enfoque cualitativo, orientado a analizar y sintetizar el conocimiento disponible sobre los mecanismos de control aduanero en Ecuador, particularmente el rol del Cuerpo de Vigilancia Aduanera. Esta metodología permite revisar de forma sistemática fuentes documentales de naturaleza teórica, jurídica y normativa, con el propósito de identificar los principales instrumentos de control aduanero, las funciones del Cuerpo de Vigilancia Aduanera y su articulación con el marco institucional nacional.

La metodología incorpora un análisis de documentos institucionales ecuatorianos vinculados al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), tales como resoluciones, manuales operativos, reportes de gestión, lineamientos estratégicos y marcos jurídicos sobre el control aduanero. A través de la lectura crítica de estos documentos se busca comprender el alcance, la estructura y la operatividad del Cuerpo de Vigilancia Aduanera, así como su intervención en puntos fronterizos, puertos y aeropuertos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Mecanismos de control aduanero

Para cumplir con sus funciones, el Cuerpo de Vigilancia Aduanera utiliza diversos mecanismos de control que garantizan la eficiencia y efectividad en la detección de irregularidades (World Customs Organization, 2021). Algunos de estos mecanismos son:

a) Inspecciones físicas y tecnológicas: realizan inspecciones exhaustivas a la carga, utilizando tecnología de punta como escáneres y equipos de rayos X. Estas inspecciones permiten identificar mercancías ocultas o no declaradas, asegurando la legalidad del comercio.

b) Fiscalización de operadores de comercio exterior: se realizan auditorías y fiscalizaciones a los operadores de comercio exterior, verificando el cumplimiento de las normativas aduaneras. Esta supervisión contribuye a la transparencia y confianza en las operaciones comerciales.

c) Cooperación internacional: trabaja en estrecha colaboración con organismos internacionales, como la Comunidad Andina y otros países, para intercambiar información y fortalecer las capacidades de control aduanero a nivel global.

Contexto ecuatoriano según diversos estudios asociados al control de adunas

A pesar de las responsabilidades y funciones del cuerpo de vigilancia aduanera en Ecuador y los mecanismos de control aduanero utilizados, existe evidencia empírica y académica que sugiere la presencia de deficiencias y falta de un control efectivo. Un estudio realizado por Betancourt-Gonzaga (2022), revela que la ausencia de un Sistema de Control Interno eficiente en la supervisión del movimiento de la carga del comercio exterior en Puerto Bolívar tiene un impacto negativo en la captación de ingresos de divisas. Aunque los empleados reconocen la importancia del control interno, la falta de mecanismos adecuados facilita el fraude y el contrabando. Al respecto concluye que imprescindible implementar mejoras en el sistema de control para fortalecer la supervisión y prevenir prácticas ilícitas que afecten la recaudación de ingresos.

Otro estudio de gran interés el desarrollado por Molina Andrango (2019), en el que analiza la problemática del sector transporte, específicamente en el ámbito transfronterizo, y explora las implicaciones del Sistema Universal TIR en el tránsito y control aduanero para el transporte por carretera y otras modalidades. Al respecto proponen utilizar el conocimiento y la experiencia existentes para reducir las dificultades de los transportistas y ofrecer a las autoridades aduaneras un sistema internacional de control que reemplace los procedimientos nacionales tradicionales, garantizando una recaudación eficaz y facilitando el comercio internacional.

El análisis exhaustivo de los problemas en el comercio exterior, particularmente en el ámbito aduanero, es de suma importancia para el desarrollo de políticas públicas efectivas en la administración pública. Estos problemas, que también tienen vínculos con aspectos tributarios en el caso de Ecuador, están enmarcados dentro del contexto legal de la Comunidad Andina. En este sentido el libro de Núñez, Torres, Pérez, & Moreta (2021), aborda este tema y establecen pautas para las actividades comerciales. Además, destaca la importancia de contar con un mecanismo eficiente de solución de controversias en caso de incumplimiento y la necesidad de los sistemas de control en el comercio internacional en la Comunidad Andina.

A diferencia de los estudios presentados anteriormente, el de De la Cruz & Rosales (2016), menciona que Ecuador se considera un país altamente dependiente de las exportaciones petroleras, el financiamiento internacional y la recaudación tributaria para su presupuesto. La recaudación aduanera desempeña un papel crucial dentro de esta última, abarcando impuestos como el Ad Valorem, los Impuestos a Consumos Especiales, las Salvaguardias y el Impuesto al Valor Agregado. El autor considera que el Servicio Nacional de Aduana implemente estrategias y planes que aseguren un control aduanero efectivo, al respecto el país ha emprendido una serie de medidas de modernización en su Sistema Aduanero, incluyendo reformas legales, adopción de tecnología avanzada, capacitación del personal, así como el desarrollo y la optimización de procesos y procedimientos. Por lo que estas acciones han generado resultados positivos, como un aumento en las recaudaciones, una reducción en los tiempos de despacho, una mayor eficiencia en los patrullajes terrestres y marítimos, y una mayor atención al control posterior.

Análisis de la normativa

En el análisis de la normativa ecuatoriana se observa que el control aduanero funciona como un sistema integral regulado por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) y sus normas complementarias. Este sistema abarca el ingreso, permanencia, traslado y salida de mercancías, además de la actuación de los operadores de comercio exterior. Se organiza en fases de control previo, simultáneo y posterior, lo que permite una supervisión continua de las operaciones aduaneras. También se nota que la autoridad aduanera cuenta con herramientas legales y técnicas para aplicar estos controles, lo que refuerza la capacidad del Estado de garantizar la legalidad y seguridad en el comercio exterior.

En cuanto a los mecanismos operativos, los resultados muestran que el sistema aduanero ecuatoriano usa tanto inspecciones físicas como tecnológicas. Se destaca el uso de equipos de inspección no intrusiva, como escáneres y rayos X, sobre todo en puertos y aeropuertos. Estas herramientas permiten revisar las mercancías de manera eficiente sin necesidad de abrirlas directamente, lo que agiliza los tiempos de control y mejora la detección de irregularidades. Además, el aforo en sus diferentes modalidades (automático, documental, físico y no intrusivo) aparece como un elemento clave en la gestión del riesgo aduanero, mostrando una tendencia hacia procesos más modernos y selectivos.

Por otra parte, se identificó que la fiscalización de los operadores de comercio exterior es un componente clave del control aduanero, ya que busca verificar que se cumplan las normas legales y tributarias. Este proceso se realiza principalmente mediante controles posteriores y análisis de riesgo, lo que permite a la autoridad aduanera concentrarse en los actores con mayor probabilidad de incumplir. En este sentido, el control no se limita solo a revisar mercancías, sino que también evalúa la conducta y las operaciones de los distintos participantes del sistema, lo que contribuye a la transparencia y confianza en el comercio internacional.

El análisis realizado se sustenta con lo expuesto en la investigación de Piza & Carvajal (2023), quienes reconocen que los mecanismos de control aduanero implementados por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en Ecuador desempeñan un papel fundamental en la protección de las fronteras, la lucha contra el contrabando y la facilitación del comercio legítimo. Estas acciones contribuyen a preservar la integridad del sistema aduanero del país y a salvaguardar los intereses económicos, sociales y de seguridad del Estado.

Por su parte, la implementación de inspecciones físicas y tecnológicas, la fiscalización de los operadores de comercio exterior y la cooperación internacional son solo algunos ejemplos de los mecanismos utilizados para garantizar el cumplimiento de las normativas aduaneras y prevenir delitos relacionados con el comercio internacional, sin embargo, han sido poco estudiados para determinar su eficacia y efectividad (Hoekman y otros, 2021).

Es importante destacar que el trabajo del Cuerpo de Vigilancia Aduanera no solo tiene impacto a nivel nacional, sino también a nivel global. La cooperación con organismos internacionales como la comunidad andina y otros países fortalece la capacidad de control aduanero en el ámbito internacional, contribuyendo a la seguridad y confianza en el comercio internacional (Nhu & Minh, 2025).

Sin embargo, para World Customs Organization (2021) es fundamental que el Cuerpo de Vigilancia Aduanera continúe fortaleciendo sus capacidades, invirtiendo en tecnología y capacitación constante de su personal. Además, se debe promover la conciencia y la cultura de cumplimiento aduanero tanto entre los actores del comercio como en la sociedad en general.

CONCLUSIONES

El éxito de los mecanismos de control aduanero en Ecuador depende de la colaboración y el compromiso de todos los involucrados, incluyendo a las autoridades, los operadores de comercio exterior y los ciudadanos. Solo a través de un esfuerzo conjunto se podrá garantizar un comercio internacional seguro, transparente y beneficioso para el desarrollo del país, en ese sentido, se insiste en la necesidad de realizar y desarrollar investigación con este tema de gran relevancia en todas sus dimensiones.

Los resultados muestran que la cooperación internacional juega un papel importante en el fortalecimiento del control aduanero en Ecuador, sobre todo dentro de la Comunidad Andina y en organismos como la Organización Mundial de Aduanas. Gracias a estos espacios se promueve el intercambio de información, la unificación de procedimientos y el desarrollo de capacidades técnicas, lo que ayuda a enfrentar mejor los retos del comercio entre países. En este contexto, el Cuerpo de Vigilancia Aduanera se convierte en un actor clave, ya que se encarga de tareas de vigilancia, prevención e investigación de delitos aduaneros, trabajando de manera articulada con las normas e instituciones vigentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Mundial. (2022). Comercio. World Bank. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/trade/overview>
- Betancourt-Gonzaga, V. (2022). Sistema de control en movimiento de carga, comercio exterior por Puerto Bolívar, Ecuador, 2012-2016. *Revista Sociedad & Tecnología*, 5(2), 423-435. <https://doi.org/10.51247/st.v5i2.225>.
- De la Cruz, L., & Rosales, D. (2016). El Control Aduanero en el Ecuador, una Visión al Período 2013 - 2016. *Economía Y Negocios*, 7(2), 25–37. <https://doi.org/10.29019/eyn.v7i2.171>
- Echanique, R., & Reyes, G. (2024). Evaluación crítica de los procesos y procedimientos aduaneros en Ecuador. *E-IDEA 4.0 Revista Multidisciplinaria*, 6(18), 23-33. <https://doi.org/https://doi.org/10.53734/mj.vol6.id293>
- ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL SERVICIO NACIONAL DEADUANA DEL ECUADOR. (2022). Última Reforma: Suplemento del Registro Oficial 623, 21-I-2022. Guayaquil: Dirección General, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
- Garavito, J. (2007). Proyecto de Cooperación UE-CAN. Lima: Secretaría General de la Comunidad Andina.
- Gobierno Del Ecuador. (2023). Dirección Nacional Cuerpo de Vigilancia Aduanera. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/quienes-somos-cva/#:~:text=El%20Cuerpo%20de%20Vigilancia%20Aduanera,relacionadas%20con%20la%20prevenci%C3%B3n%20del>
- Gobierno Del Ecuador. (2023b). Funciones y Responsabilidades – CVA. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/funciones-y-responsabilidades-cva/>
- Hoekman, B., Mavroidis, P., & Saluste, M. (2021). Informing WTO Reform: Dispute Settlement Performance, 1995-2020. *Journal of World Trade*, 55(1), 1-50. <https://doi.org/https://doi.org/10.54648/trad2021001>
- Molina Andrango, V. (2019). Convenio TIR como dinamizador de la distribución internacional por carretera. *INGENIO*, 1(2), 55–70. Obtenido de <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/INGENIO/article/view/1627>
- Nhu, N., & Minh, D. (2025). Trade Facilitation in Asean Through Customs Cooperation - Advancing Towards Sustainable Development Goals 8, 9 and 17. *Journal of lifestyle and SDGS Review*, 5(4). <https://doi.org/https://doi.org/10.47172/2965-730X.SDGSReview.v5.n04.pe05642>

- Núñez, J., Torres, M., Pérez, O., & Moreta, C. (2021). Comercio Internacional & Derecho Aduanero y Tributario en la Comunidad Andina. Ambato: PUCE SEDE AMBATO.
- Piza, H., & Carvajal, C. (2023). Nuevas Estrategias en los Controles Aduaneros para Combatir la Delincuencia Organizada en el Puerto de Guayaquil – Ecuador 2023. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 7(4), 5831-5855.
https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7382
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2024). Resolución Nro. SENAE-SENAE-2024-0123-RE. Guayaquil: SENAE.
- World Customs Organization. (2021). SAFE Framework of Standards. World Customs organization.